

**ANUNCIO DE TRANSFORMACIÓN TRANSFRONTERIZA EXTRAEUROPEA
A LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 7.1.2º DEL REAL DECRETO-LEY 5/2023, DE 28 DE JUNIO, DE
TRANSPOSICIÓN, ENTRE OTRAS, DE LA DIRECTIVA DE LA UNIÓN EUROPEA EN MATERIA DE
MODIFICACIONES ESTRUCTURALES DE SOCIEDADES MERCANTILES**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 7.1.2º del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio de transposición, entre otras, de la Directiva de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (la “LME”), el consejo de administración de la sociedad WORLD MAINTENANCE REPAIR AND OVERHAUL MADRID ETVE, S.L.U. (la “Sociedad”) presentará a depósito en el Registro Mercantil correspondiente el presente anuncio junto con el proyecto de transformación transfronteriza extraeuropea de la Sociedad de España a Panamá redactado y aprobado por los administradores de la Sociedad en fecha 28 de octubre de 2024 (el “Proyecto”).

A los efectos del artículo 7.1.2º LME por medio de la presente se informa al socio único y a los acreedores de la Sociedad del derecho que les asiste de presentar a la Sociedad a más tardar cinco (5) días laborables antes de la fecha prevista para la aprobación de la transformación por el socio único observaciones relativas al Proyecto. Asimismo, y a los efectos oportunos, se hace constar que la Sociedad no tiene empleados.

La vicesecretaria no consejera del consejo de administración de la Sociedad, Dña. Carolina Serrano Alonso.